

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Anual: Mes, UNA peseta.
 Trimestre, 5,50; Semestre,
 10,50; Extranjero y Ultra-
 mar, 12,50.
 Admision suscripciones en
 todas las librerías y en
 las principales librerías de esta
 ciudad.
 PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintiseis céntimos línea; En 2.ª, quince céntimos línea; En 3.ª, diez céntimos línea. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESCUELAS PUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.
 Hojas á los suscriptores y á las annuncias permanentes.
 PAGO ADELANTADO

Hurtado
 OJUNO-DENTISTA
LA REAL CASA
 Espolón, 40
 Especialidad en dentaduras artificiales de oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.
 Reparaciones y empastes de todas las clases.
 Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
 Horas de consulta: de nueve á cinco.
 Espolón, 40, pral. dcha.

Esto se lo ha comunicado hoy el consul alemán en Cadiz al gobernador interino.
 **
 La cuestión anglo-francesa presenta caracteres de gravedad indudable.
 **
 Antes del Consejo conferenciaron con el señor Sagasta en la Presidencia los señores Moret y ministro de Estado.
 MENCHETA.

EL NAUFRAGIO DEL "MARÍA TERESA,"

Una tempestad.—El salvamento del barco.—Un trofeo perdido.
 Se confirma la noticia de que el crucero español *Infanta María Teresa* se hundió en las aguas del archipiélago de Bahama el 1.º del actual.
 El buque iba remolcado con destino á Charleston, donde ha llegado la tripulación á bordo del remolcador *Vulcan*.
 Los marinos han comunicado detalles del naufragio del crucero.
 Dicen que este se fué á pique por efecto de una furiosa tempestad que hubieron de correr.
 El *María Teresa* fué puesto á flote á las diez de la mañana del 24 de Septiembre último.
 Los norteamericanos trataron de trasladarle inmediatamente á la bahía de Guantánamo, y en ocho días lograron que el crucero fondease en ella remolcado por el *Potomac* y el vapor *Merrit*.
 Durante la travesía el teniente Hobson, del cuerpo de ingenieros navales fué en la torre del *María Teresa* para dirigir y vigilar las maniobras.
 El buque español gobernaba mal, por causas desconocidas hasta ahora.
 Tenían que estar funcionando constantemente las bombas para extraer el agua.
 El remolque hasta Guantánamo costó cien mil dollars.
 En seguida se procedió á reparar las averías de las máquinas, á tatar los agujeros causados en el casco por los cañones yanquis y á cerrar un boquete de siete pies cuadrados que la roca sobre que encalló el barco produjo cerca de la quilla y debajo de la torre.
 Este boquete fué cubierto exteriormente con tabloncillos de tres pulgadas de espesor y revestido por el interior con materias impermeables.
 Los cojinetes estaban completamente quemados, y los baos desnudos.
 Toda la artillería, excepto los cañones de la torre, fué trasladada al *Leónidas*.
 Se dice que las máquinas del *María Teresa* se hallaban en buen estado, principalmente las del lado izquierdo.
 Durante muchos días estuvieron trabajando trescientos operarios en el crucero, y se recompuso el aparato del timón, pero fué imposible reparar la dinamo.
 El 22 de Octubre se comenzó á cargar carbón en el barco, cuando ya estaban endurecidas todas las composturas y el cemento del casco y no se observaba filtración alguna.
 Como la cubierta estaba deshecha, se ataron las cadenas y cables á las torres, ciñendo el casco.
 El *María Teresa* llevaba 122 tripulantes, entre ellos 18 cubanos.
 Los trabajos de extracción y reparación fueron dirigidos por el capitán Goodrich, del *Newark* y el capitán Harris, del *Vulcan*.
 El *New York Herald* se lamenta de que haya naufragado el *María Teresa*.
 Dice que así han perdido los norteamericanos la patriótica esperanza de salvar, al menos, uno de los barcos de la escuadra de Cervera, como trofeo de victoria y un precioso elemento para reforzar la armada de los Estados Unidos.

Sepelios

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden, que publica la *Gaceta*, dictando reglas para los procedimientos inhumatorios que deben emplearse en los cementerios. Son los siguientes:
 1.º Se autorizan los sepelios en fosas y en nichos.
 2.º La profundidad de las fosas será de dos metros; su ancho 0,80; largo dos metros, con un espacio de 0,50 de separación entre unas y otras fosas.
 3.º Los nichos reunirán las condiciones siguientes:
 a) Sólo se permitirá la construcción de cinco filas ó andanas de nichos. La fábrica cargará sobre un zócalo de 0,35, á contar desde el pavimento.
 b) Los ángulos de los patios y de las andanas serán achaflanados, y los espacios que resulten entre las andanas á sus lados, junto al chaflán y el muro exterior de cerramiento, quedarán libres de construcción de armaduras y cubiertas para la mejor ventilación.
 c) Los nichos se construirán con cistaras de ladrillos, bóveda de doble tabicado á juntas encontradas, macizando las juntas con detritus de ladrillo y soldándolas con baldosín.
 d) La separación de los nichos en vertical será de 0,28 y en horizontal de 0,21.
 e) Se hará una roza en cada nicho bien aplantillada de 0,07 de profundidad.
 f) El nicho tendrá 0,73 de ancho, 0,60 de alto y 2,50 de profundidad.
 g) Entre la última andana y la parte inferior de la armadura de cubierta sobre los nichos, quedará un espacio de 0,40 á lo menos, con aberturas de 0,73 de longitud por 0,20 de altura.
 h) Las galerías destinadas á defender de las lluvias las cabeceras de los nichos tendrán 2,50 de ancho, á contar de su más saliente paramento interior, y su tejadillo se apoyará en un entramado vertical de madera, ó de hierro ó de piedra, sin limitar los espacios abiertos con ninguna clase de construcción.
 i) Los patios tendrán 40 metros de lado contados fuera de toda construcción, cuando existan cinco andanas de nichos, y de existir menor número de estas, el lado menor del patio equivaldrá al octuplo de la altura de las andanas.
 j) Se tapanán los nichos inmediatamente después de la inhumación con un doble tabique de 0,05 de espacio libre, haciéndose la debida roza en el nicho.
 k) Bajo estas mismas condiciones se harán los nichos de los mausoleos.
 4.º Queda prohibido el enterramiento de cadáveres no embalsamados en criptas ó bóvedas subterráneas dentro y fuera de los cementerios.
 5.º No se revestirán los nichos ni las fosas con cemento hidráulico ni con ninguna otra sustancia impermeable.
 6.º Se prohíbe el uso de féretros metálicos y de maderas compactas para cadáveres no embalsamados, debiendo estos ser encerrados en cajas de madera de pino, sin nudos ni mezclas desinfectantes, cubiertas de paño ú otro tejido análogo, sin perjuicio de que en sus ángulos se fijen cantoneras de metal.
 Esta prohibición empezará á regir, transcurrido un año desde la fecha de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*.
 Durante este plazo podrán emplearse los féretros metálicos, suprimiendo en ellos la doble caja de cinc ó plomo y practicando en las partes laterales de la tapa, formando una especie de faja, una serie de pequeñas aberturas lineales que ocuparán una extensión de cuatro centímetros cuadrados, separadas entre sí cinco milímetros, y mediando, entre

serie y serie, unos 20 centímetros, cuyas aberturas estarán cubiertas por la parte interior de la tapa con un trozo de bayeta negra, que se fijará de un modo adecuado, sin soldarse la tapa con las paredes.
 7.º No se permitirá la exhumación de cadáveres no embalsamados sino transcurridos cinco años del sepelio si la causa de la defunción no ha sido de carácter epidémico y previo reconocimiento facultativo, ó transcurridos diez años sin este requisito.
 Cuando se trate de exhumar cadáveres no embalsamados contenidos hasta el día en féretros metálicos, ó que la defunción hubiera ocurrido por enfermedad de carácter epidémico, no podrá verificarse la exhumación antes de los diez años, debiendo enterrarse los restos al pie de la sepultura y sin abrir el féretro, en otra caja completamente cerrada.
 8.º El reconocimiento facultativo á que se refiere la regla anterior se practicará en la forma determinada por la regla 4.ª de la real orden de 19 de marzo de 1848.
 9.º En todos los cementerios se llevará un registro especial, en el que conste el material de que esté construido el féretro que contenga el cadáver que se inhume, presentándose un certificado de esta extremo al solicitar la exhumación.
 10. Los encargados de los cementerios serán inmediatamente responsables, á los efectos del art. 349 del Código penal, de toda inhumación que se haga contraviniendo á las precedentes reglas en lo relativo á las condiciones que han de reunir los féretros y en cuanto á las exhumaciones que se verifiquen sin orden de autoridad competente.
 11. Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo prevenido en las precedentes reglas.

MATERIAS PARA EL PRIMER AÑO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

(Conclusión.)
Aritmética y contabilidad (primer curso)
 Índice de materias.—Aritmética.—Preliminares ó introducción al estudio de las matemáticas.—Números abstractos: enteros.—Numeración décupla.—Operaciones con números enteros y algunas de sus propiedades.—Divisibilidad.—Principios, caracteres y aplicaciones.—Fracciones ordinarias.—Numeración y transformación de las mismas.—Operaciones con números fraccionarios y algunas de sus propiedades.—Fracciones decimales.—Sus diferentes operaciones.—Trasformaciones mutuas de quebrados y decimales.—Aproximaciones de cocientes.—Propiedades de las igualdades fraccionarias.—Números concretos.—Sistema métrico decimal y sistema antiguo de pesas y medidas de Castilla.—Sistemas monetario, cronométrico y circular.—Clasificación y transformación de números concretos.—Equivalencias principales entre unidades homogéneas de los sistemas y reducción de las unas á las otras.—Operaciones con los números concretos.—Cantidades relativas y aplicación del principio de proporcionalidad á la regla de tres simple y compuesta.—Interés simple y descuentos.—Porcentaje y sus aplicaciones á seguros, taras, comisiones, corretajes, derechos de Aduanas y fondos públicos.—Repartimientos proporcionales; sus principales aplicaciones.—Regla de aligación y conjunta; sus aplicaciones.
Contabilidad.—De la contabilidad en general.—Su definición, clases y aplicaciones.—Explicación de sus principales términos técnicos.—Operaciones de comercio.—Documentos á que dan lugar.—Cuentas sencillas de cargo y data.—Qué partidas deben figurar en el

cargo y cuáles en la data.—Sumas parciales y totales.—Doble encasillado.—Saldos.—Contabilidad particular.—Conveniencia para los particulares de tener un sistema de cuenta y razón de los medios de que disponen para atender á sus necesidades.—Libros ó cuadernos que debe llevar el particular, según la índole de sus bienes, recursos y atenciones.—Libros de ingresos y gastos; diferentes modos de llevarlos.—Liquidaciones ó arqueos.—Balances ó inventarios.
Asignatura de gimnasia con fisiología é higiene (primer curso)
 No habrá, para enseñar la gimnasia con fisiología é higiene, ni programas, ni libros de texto; como no hay tampoco exámenes, y los profesores deberán atenderse exclusivamente á lo preceptuado en la regla 8.ª del art. 4.º del real decreto de 13 de Setiembre para el desempeño de esta asignatura.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Dijimos ayer que la Memoria presentada por la Comisión provincial al inaugurarse las sesiones del primer período ofrece escaso interés en cuanto á lo pasado, y en efecto, nuestra Diputación, comprometida en grandes gastos con motivo de la construcción del nuevo edificio destinado á Beneficencia y ante la perspectiva de posibles desembolsos por la subvención prometida á Mr. Bracconier, ha observado una prudente reserva en cuanto á lo que no significase atenciones ineludibles.
 Por eso no ha tenido impulso en estos últimos años la construcción de nuevas carreteras, de que podía perfectamente prescindirse, siendo como es Burgos la provincia en que con más asiduidad y esmero se ha atendido este servicio, como lo prueba el dato elocuente de que desde 1870 se han construido 340 kilómetros de carreteras provinciales, que se encuentran hoy en perfecto estado de conservación.
 Respecto á lo bien que este ramo ha sido administrado, consignase en la Memoria que á contar desde la fecha indicada se han invertido en las obras 3.136.119 pesetas, sin levantar empréstito alguno, y resultando cada kilómetro de carretera al coste medio de 9.223'87 pesetas, mientras que las carreteras de tercer orden del Estado importan por término medio 19.000 pesetas, diferencia que se explica por el crédito que la provincia ha sabido sostener pagando al corriente todas sus obligaciones.
 Reséñase en la Memoria el movimiento de contratación y ejecución de obras de esta clase en este último período semestral, que ha sido, como decimos, muy escaso, haciéndose luego constar la terminación de las obras del nuevo Hospicio provincial y la recepción definitiva de las mismas; el estado actual de dicho establecimiento; lo referente á los servicios de suministro del mismo y la regularidad con que siguen funcionando los diversos establecimientos que la provincia sostiene.
 Recuérdanse luego los daños causados por los pedriscos durante el verano último en los partidos judiciales de Castrogeriz, Villadiego, Burgos, Briviesca, Sedano y Villareayo, ascendiendo á más de 2.000.000 pesetas el importe de las pérdidas de cosechas, por lo que la Comisión provincial elevó en 26 de Agosto al ministerio de la Gobernación una instancia impetrando auxilios para los pueblos damnificados y además tiene pendientes gestiones con los representantes en Cortes, para que se conceda á aquellos una parte del crédito aprobado con tal objeto recientemente.
 El estado de los fondos provinciales sigue siendo satisfactorio, como lo evidencia el que después de cubiertas al

Noticias políticas

Carta de Madrid.
 Infundios de anoche.—Consejo de ministros.—El emperador Guillermo en España.—La cuestión de Fashoda.—Una conferencia.
 Madrid 7.
 Alta de noticias concretas y de fundadas hipótesis, la noche de ayer fué para rumores é *infundios* de todas especies.
 Noche se dijo por significados romerías, que no consideraban difícil, ni tan lejana, una conjunción patriótica prestase cohesión á los grupos hoy desunidos, que dirigen los señores Canales, Romero Robledo y Weyler, los que reconocían la jefatura del señor Canales de Tenerife.
 Que esta conjunción, de la que forman parte muchos fusionistas, podría decidir al partido liberal, y hasta á la jefatura del señor Sagasta, si prescindiese del *moretismo* en el gobierno y se distanciase del último exministro de Ultramar y de sus amigos de momento y para el porvenir.
 Con respecto á la cuestión de París, se ignoramos con qué fundamento, en distintos círculos y con grande importancia, que la diplomacia española explorado ó estaba explorando opiniones y actitudes de las potencias europeas acerca de la cuestión de Filipinas. Pero bien, respecto de esto último la actitud del señor Sagasta ha sido rotunda.
 En cuanto á la *conjunción*, los señores Canales y Weyler parece niegan que, en su parte, hayan hecho nada recientemente, al fin de concertarla, é ignoran si tienen propósitos de conseguirla.
 Los amigos del señor Moret señalan el deseo de pertenecer buena parte de los partidarios recientemente nombrados á la tendencia del fusionismo más afecta personalmente adicta al exministro de Ultramar, como síntoma de la influencia del señor Moret ejerce en el Gabinete en su cordialidad de relaciones con el señor Sagasta.
 Este, además, confirma la perfecta coincidencia, y niega que nada se haya hecho indicaciones para que prescindiese de ningún elemento de los que hoy forman el partido.
 Además, ha dicho un íntimo amigo del señor presidente del Consejo:
 —Al señor Sagasta le consta que Moret no solo no es un obstáculo para traer fuerzas al fusionismo, sino que lo atraería y procura allegarlas.
 Y en cuanto á las relaciones de los señores Weyler y Moret son muy afectuosas.
 **
 Esta tarde se reúnen los ministros en la Presidencia para tratar, entre otras cuestiones importantes, de la anunciada carta del señor Montero—que hoy ha recibido el señor Sagasta—y de la próxima visita á España (Cadiz), á bordo del vapor «Hohenzoller», del emperador Guillermo.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert curalasorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación ó inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar e doler en pocas horas tómate las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 50 pesetas), son los únicos remedios bien conocidos para curar sin riesgo y con la mayor certeza la Impotencia, derrames seminales, demás desarreglos genitales por abusos. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Doctor Audet, Alcalá, número 12, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865. LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.) PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para conservar la salud y curar as enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante, NaO,SO IO³ HO.-gr. 227. Depurativa NaS—gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE INTERESA Á TODOS SABER 1.º Que no existen otras aguas salinadas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiépticas, Antiescrofúlicas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

CLOROMIS JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática. Suyo affmo. Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos). Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

BRONQUITIS, CÁTARROS, TISIS CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL Principio activo del aceite de hígado de bacalao hipofosfites y cuasina del Dr. PIZÁ Primer preparador español de dicho medicamento Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y premio en la Exposición de Suez de 1896. El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, abra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhual con los hipofosfites y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; da buenos resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhual grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y participadas de América En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS VICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el bote.

RECIBOS de INQUILINATO Una peseta el ciento.

UNA BROMA PESADA 519 ruido que oían lo que hacían en aquel momento las dos víctimas. A fuerza de buscar las ventanas dieron los estañadores con la puerta, y empezaron á golpearla, pidiendo auxilio con voces descompuestas y gritos de indignación. Al cabo de un rato, el posadero les contestó con voz de trueno. —¿Qué diablos les pasa á ustedes? Voy al instante. Y acto continuo quedóse en paños menores como si acabara de abandonar el lecho, y provisto de una luz abrió la puerta y dijo desde el umbral: —¿Se han vuelto ustedes locos? Si no dejan ustedes de armar escándalo será preciso ir en busca de los gendarmes. ¡Pues no faltaba más sino que á la una de la madrugada vinieran ustedes á despertar á la pobre gente que está durmiendo en la casa! Sigán ustedes descansando y no tengan el menor cuidado. Ya les he dicho que les llamaré al amanecer. Dos criminales sorprendidos en el momento de la comisión de un delito no ofrecerían el triste aspecto que presentaban los dos estañadores, los cuales no tuvieron más remedio que volverse á acostar.

518 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. dos, inmóviles y aburridos á causa de no poder conciliar nuevamente el sueño. De pronto uno de ellos oyó un reloj que daba doce campanadas y exclamó: —¡Las doce del día! ¿Y por qué no las de la noche? ¡Pero lo cierto es que aquel hombre tenía razón. ¿Qué voz secreta le había revelado la verdad de la hora? ¡La voz del hambre! —Abre la ventana—le dijo su compañero. El estañero se levantó y recorrió á tientas las paredes del cuarto. —No encuentro la ventana—contestó á su amigo. ¡Qué había de encontrar si la habitación no la tenía! El otro industrial se levantó también y buscó en vano lo que con tanta ansiedad deseaba. Ninguno de los dos chocó con mueble alguno, porque allí no había más que una cama. Durante este tiempo el posadero y alguno de sus huéspedes, su mujer y sus cuatro hijos, se hallaban en el corredor procurando adivinar por el

Una broma pesada Dos estañadores pregonaban sus industrias los campos de la Provenza, recorriendo desde amanecer hasta la noche las principales alquerías de la comarca. Los dos compinches andaban sin cesar, dando casi siempre el más absoluto silencio. Únicamente abrían la boca de cuando en cuando para anunciar el ejercicio de su profesión. Una noche hicieron alto en Pierrefeu, parabergarse en la posada del Caballo Verde. Comieron bien y mostraron deseos de quedarse. El hostelero, llamado Trotebas, les acompañó al cuarto que les había destinado, precediéndolos con un candil en la mano, que apenas alzaron